



PERMISO REG.AMPLIACION
NÚMERO **182/2015**
ROL 503-60

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 11451 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : NELSON MARIN ALBORNOZ
ARQUITECTO : MONICA HESS SOMOZA
CONSTRUCTO : MONICA HESS SOMOZA
CALCULISTA : MONICA HESS SOMOZA

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION AMPLIACION**

SUPERFICIE ORIGINAL	46.07 m ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	74.67 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDO	120.747 m ²
SUPERFICIE TERRENO	198.57 m ²

UBICACIÓN : PJE. BORNEO N° 404 VILLA PARAISO

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **D.F.L.2/59**

OBSERVACIONES : 1° Piso: Living
2° Piso: 3 Dormitorios

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta REG.AMPLIACION es de \$9.053.550.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$183.958, según Orden de Ingreso N° 2038 de fecha 27 de Mayo de 2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 01 de Junio de 2015

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MMM/ccp